

RECONOCE INAI LABOR DE MARÍA SOLANGE MAQUEO Y SOFÍA GÓMEZ RUANO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO

- **María Solange Maqueo, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, y Sofía Gómez Ruano, Consejera Honorífica, concluyen su encargo el 31 de agosto próximo**
- **El Pleno del INAI destacó sus contribuciones a las funciones del Instituto y su compromiso con la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales**

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales reconoce la labor de la doctora María Solange Maqueo Ramírez, como Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, y de la licenciada Sofía Gómez Ruano, como Consejera Honorífica de este órgano colegiado, quienes concluyen su encargo el 31 de agosto próximo.

Durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo, el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó el talento y la trayectoria de las Consejeras por su contribuciones con un sentido crítico y riguroso a las funciones del Instituto y a la defensa de la democracia.

“Ustedes son benefactoras de la causa del derecho de acceso a la información y del derecho a la protección de datos personales por sus especialidades a lo largo de muchos años de trabajo. Ustedes son benéficas a la democracia mexicana. Gracias por este legado que nos han permitido aquilatar; han sido intérpretes fieles de las necesidades que una Institución como el INAI debe tener a la vista”, expresó.

A su vez, el Comisionado Oscar Guerra Ford sostuvo que el Consejo Consultivo del INAI ha logrado un equilibrio para enriquecer el trabajo del Instituto desde una visión externa.

“Los felicito, en este caso a Sofía y María, que se van en un momento complicado, de cambios y evaluaciones; de cualquier forma, desde donde estén van a defender, apoyar y criticar las actividades del INAI y de los órganos autónomos”, apuntó Guerra Ford.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena se refirió a las Consejeras como dos mujeres talentosas, preparadas y comprometidas que impulsaron desde el Consejo Consultivo un diálogo abierto con el Instituto e hicieron aportaciones importantes que quedan para la historia.

“Dejaron huella, arrancaron este grupo tan relevante, que no solamente sirve para fortalecer la misión y los objetivos que tiene el INAI, sino también para reforzar estos vínculos de colaboración para revisar y dar una opinión externa, siempre respetuosa, pero también siempre oportuna y puntual, basada en los compromisos institucionales que tiene el INAI, como un organismo del Estado mexicano”, subrayó.

El Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov aseguró que el Consejo Consultivo es un verdadero apoyo a las labores del Instituto, pues, además de las funciones que tiene encomendadas, se mantiene pendiente de las peticiones del Pleno para valorar y analizar ciertos temas.

Reconoció el compromiso de las Consejeras con las funciones del INAI y su preocupación por las instituciones. “Sé que seguirán estando, sé que habrá críticas, apoyos, sugerencias, recomendaciones y su presencia constante con nosotros que siempre ha sido invaluable”, indicó.

La Comisionada Josefina Román Vergara resaltó el trabajo realizado por las Consejeras. “Gracias por mirar constructivamente, por ser críticas, puntuales, muy trabajadoras, yo aspiraría no solo como Comisionada del INAI, como ciudadana, a que ojalá todas las entidades federativas tuviéramos la fortuna de que hubiera Consejeras y un Consejo como el que hoy muy afortunadamente tenemos en el Instituto”, manifestó.

La Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo Ramírez, sintetizó la labor de este órgano colegiado en las opiniones que se emitieron sobre asuntos coyunturalmente relevantes para la sociedad, que marcaron las bases, el rumbo y el sentido de su funcionamiento.

“Estos asuntos son de muy diversa naturaleza, opinamos sobre la entonces Ley de Seguridad Interior, donde tratamos de sugerir que el INAI promoviera acciones de inconstitucionalidad, porque esta ley violentaba tanto el derecho de acceso a la información como la protección de datos personales; otra opinión que quisiera destacar es la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el marco del terremoto de 2017”, apuntó.

La Consejera Sofía Gómez Ruano señaló que su labor en el Consejo Consultivo le permitió confirmar la importancia de la ciudadanía activa para contribuir a la labor de las instituciones y a construir un mejor país.

“Fue un privilegio trabajar de cerca con el INAI; creo que tiene una misión invaluable en todos los tiempos, pero más ahora. Confirmé que la transparencia y el acceso a la información pública son vitales para una sociedad democrática y tenemos que cuidarlo con todas las herramientas que tengamos”, indicó.

En la sesión virtual, los integrantes del Consejo Consultivo del INAI acordaron solicitar al Comisionado Presidente del INAI que notifique al Senado de la República la falta de dos integrantes de este órgano colegiado y el término de la gestión de las Consejeras Maqueo Ramírez y Gómez Ruano, con el propósito de impulsar el proceso de designación de las o los próximos integrantes.

Asimismo, acordaron solicitar al Pleno del INAI modificar el *Acuerdo sobre las bases de la convocatoria para la elección del nuevo(a) presidente o presidenta del Consejo Consultivo, para el período 2020-2023*, con la finalidad de que la elección se pueda llevar a cabo vía remota. Por su parte, las y los integrantes del Consejo Consultivo definirán los plazos para llevar a cabo este proceso.

-o0o-